



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 01/2021 DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

En las instalaciones que ocupa el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 11:00 once horas del siete de enero de dos mil veintiuno y estando presentes y de acuerdo todos los Comisionados se celebró la Primera Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, presidida por Ramiro Antonio Martínez Ortiz en su carácter de Comisionado Presidente.

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal;

El Comisionado Ramiro Antonio Martínez Ortiz, solicita a la Secretaría Ejecutiva, pasar lista de asistencia de los presentes y habiéndose procedido a ello, constata la presencia de los ciudadanos Comisionados Ángel Eduardo Rosales Ramos, y Ramón Alejandro Martínez Álvarez.

En razón de lo anterior, informa que se cuenta con el quórum válido suficiente para sesionar.

En virtud de ello, el Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, declara abierta la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

2. Lectura y aprobación del orden del día;

El Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, solicita a la Secretaría Ejecutiva, dar lectura del orden del día.

Procedido con ello, la Secretaría Ejecutiva da lectura del orden del día.

Sometido que fue el orden del día, los Comisionados en votación económica aprobaron por unanimidad de votos el orden del día.



3. Aprobación, en su caso, para que el presidente otorgue incentivos y estímulos al personal, así como la aplicación de descuentos en los casos que se amerite durante el ejercicio 2021

El Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, en base a las facultades conferidas en el artículo 23, fracciones IX y XII en relación con la fracción XIV del artículo 24 del Reglamento Interior para el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, pone a consideración del Pleno su autorización para otorgar incentivos y/o estímulos al personal del Instituto, en base a la productividad y desempeño en sus funciones, así como para aplicar descuentos en caso de faltas injustificadas o cuando sumen tres retardos en sus asistencias en base a los reportes que genere el Director de Administración, incluyendo al personal del Órgano Interno de Control durante el transcurso del año.

Por lo anterior, los Comisionados que integran el Pleno del Instituto, en votación económica, aprobaron este punto por unanimidad.

4. Aprobación, en su caso, para la suscripción y renovación de contratos, así como expedición de nombramientos durante el ejercicio 2021.

El Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, pone a consideración del Pleno la suscripción de los distintos contratos de prestación de servicios profesionales de este Instituto, así como la renovación de nombramientos para el personal de confianza en el transcurso del año.

Señala que, derivado de la carga de trabajo y distintas funciones del Instituto, es necesario contar con personal que auxilia a distintas áreas del Instituto, por lo que pone a su consideración suscribir o renovar estos contratos y en su caso expedir nombramientos, dar de alta y baja al personal durante el ejercicio fiscal 2021, en base al desempeño que presenten, todas las constancias obraran en el expediente laboral que corresponda.



De igual manera con el propósito de cubrir demás necesidades, como renta y demás servicios pone a su consideración suscribir la renovación de los contratos que se anexan a la presente acta y posteriormente formen parte del expediente correspondiente en la Dirección de Administración.

Por lo anterior, los Comisionados que integran el Pleno del Instituto, en votación económica, aprobaron este punto por unanimidad.

5. Aprobación, en su caso, del Calendario de Sesiones Ordinarias del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit 2021;

El Presidente del Pleno, pone a consideración de sus integrantes el Calendario de Sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia 2021, mismo que se entregó a los Comisionados previamente, concluyendo con la aprobación por unanimidad.

6. Aprobación del Calendario Oficial de días inhábiles del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit 2021;

El Presidente del Pleno, pone a consideración de los integrantes del mismo la aprobación del Calendario Oficial de días inhábiles 2021 del Instituto, con el fin de determinar los días no laborables que mediaran en el transcurso del año y con ello otorgar certeza jurídica al respecto, mismo que se anexan a la presente acta.

Añade, que una vez aprobados los días inhábiles, se elaborará el acuerdo correspondiente para su debida publicación en la página oficial de este Instituto.

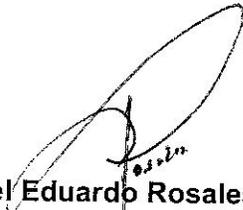
Sometido que fue el citado Calendario, los Comisionados en votación económica lo aprobaron por unanimidad de votos.

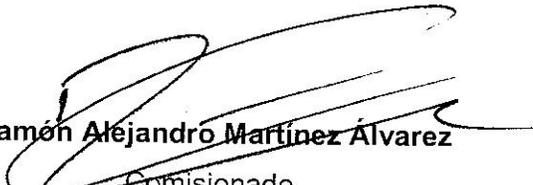


7. Clausura de la sesión.

No habiendo otro punto por desahogar, el Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, dio por concluida la Sesión Extraordinaria 01/2021 del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 12:57 doce horas con cincuenta y siete minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta y firman quienes en ella intervinieron.


Ramiro Antonio Martínez Ortiz
Comisionado Presidente


Ángel Eduardo Rosales Ramos
Comisionado


Ramón Alejandro Martínez Álvarez
Comisionado


Johana del Consuelo Parra Carrillo
Secretaria Ejecutiva

La presente hoja, corresponde al acta de sesión extraordinaria 01/2021, celebrada por el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, el siete de enero de dos mil veintiuno. Conste.

